



Subsecretaría de Pesca

Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción

Programa de Mejoramiento de Gestión Sistema de Gestión Territorial

Proceso de Validación Etapa 4

- Octubre, 2009 -



Servicio:

Subsecretaría de Pesca

Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción

Etapas Comprometidas:

Validación Etapa 4

Equipo Responsable:

Directivo:

María Ángela Barbieri

Coordinador PMG:

Daniela Bolbarán Pérez

Encargado Sistema:

Max Montoya Bing

Colaboradores:

Luis Carroza Larrondo

Encargados Regionales:

Directores Zonales de Pesca

Colaboradores sectoriales:

Javier Rivera, Marisol Alvarez, Silvio Becerra, Vicente Valenzuela, Jacqueline Salas, Claudio Soto, Mauro

Urbina,

Dodani Araneda, Ricardo Radebach, Leonardo Sasso.



RESUMEN EJECUTIVO

La Subsecretaría de Pesca (SSP), dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, está comprometida con el tercer año de ejecución de la **Etapa IV** del Sistema de Gestión Territorial (GT) para el año **2009**, en el área de Planificación / Control / Gestión Territorial, del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG).

Cabe destacar que los Productos/Bienes/Servicios (P/B/S), que entrega nuestra institución corresponden a servicios orientados a la administración de la actividad pesquera y acuícola nacional, teniendo como misión el "*promover el desarrollo sustentable de la actividad pesquera y de acuicultura, definiendo políticas y aplicando normativas, que incrementen los beneficios sociales y económicos del sector, para el bienestar de las generaciones presentes y futuras del país*".

El presente informe corresponde a la **Etapa 4** de Evaluación del Plan de Gestión Territorial al mes de octubre del año 2009 y el balance del periodo 2006-2009. En términos generales, la evaluación expone que así como hay ciertos productos que mantienen sus objetivos, para otros se recomienda modificaciones. Estas modificaciones se dan principalmente ante un nuevo cambio de los productos estratégicos que fueron sugerido por la Dirección de Presupuesto a esta Subsecretaría de Pesca. La evaluación a su vez abarcó a los respectivos indicadores, recomendándose en algunos de los productos su modificación.

El programa de complementariedad ha tenido un desarrollo importante, previéndose que éste alcance una importancia mayor en el futuro, dado la incorporación de las Direcciones Zonales de Pesca en el último año. Esto ha permitido una mayor presencia regional y mayor participación en las diferentes mesas de trabajo territoriales. Asimismo, la incorporación de las oficinas zonales con sus respectivos equipos, ha permitido además generar mayores instancias de complementariedad, dado el aumento de la capacidad profesional de esta Subsecretaría en los territorios. La Subsecretaría de Pesca, durante el año 2009, inicia en materia de complementariedad la participación en algunos territorios en el área del desarrollo productivo, principalmente de la pesca artesanal, en materias de entregar los lineamientos futuros y las políticas de desarrollo a seguir por los diferentes instrumentos de apoyo del Estado. Si bien el camino fue dificultoso durante el 2009, ya que los Gobiernos Regionales no visualizan a esta institución en este rol, en el 2010 se espera seguir fortaleciendo y desarrollando esta área incluida en los objetivos estratégicos y prioridades gubernamentales de esta Subsecretaría.

Respecto al proceso de entrega de información sectorial relevante a los Gobiernos Regionales, durante el año 2009 se inicia el cumplimiento del programa, con el envío de la información a todos los Gobiernos Regionales, a través de las Direcciones Zonales de Pesca. Si bien algunos de los Gobiernos Regionales no respondieron oportunamente a la consulta, esta institución entregó de igual manera la información de nuestra competencia. La elaboración de la oferta institucional de productos, fue el punto de partida para el proceso de discusión de contenidos con los Gobiernos Regionales, que resultó en la creación de una estructura interna de responsabilidades asociadas a la generación, distribución y seguimiento de la información.



**FORMATO DE LA ETAPA 4:
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009
SERVICIOS NACIONALES¹**

INSTITUCIÓN: SUBSECRETARIA DE PESCA	REGIÓN: NIVEL CENTRAL
-------------------------------------	-----------------------

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO

Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009 ²				
Objetivo general y específicos ³	Resultado de la medición anual del indicador ⁴	Descripción del desarrollo alcanzado ⁵	Desafíos 2010 ⁶	Recomendaciones al Plan plurianual 2010 ⁷
Fortalecer el diseño y provisión de los productos de la SUBPESCA que aplican perspectiva territorial	<p>1) Cumplimiento de las actividades comprometidas.</p> <p>Porcentaje de actividades comprometidas en el año t:</p> <p>Número de actividades realizadas / Número de actividades comprometidas en el plan PMG-GT</p> <p>Resultado esperado: 100%</p>	<p>Logro:</p> <p>Se estima que los indicadores se cumplirán en un 100%, aunque la mayoría de los compromisos finalizan en el mes de diciembre del 2009.</p> <p>1) Gracias a este compromiso, la Subsecretaría de Pesca ha desarrollado la perspectiva territorial, en el diseño y provisión de sus productos a los territorios, considerando también las demandas de los U/B/C. Esto se ha visto reflejado en una participación en los territorios del nivel central y la incorporación de las Direcciones Zonales de Pesca, con el objeto de responder y visualizar con mayor detalle los problemas territoriales. Como resultado, se ha mejorado la calidad de los productos que</p>	<p>1) Dado el cambio de los objetivos estratégicos y de sus productos, el desafío para el 2010 es mantener la perspectiva territorial de aquellas actividades de continuidad y desarrollar la perspectiva territorial de los nuevos productos, que dado sus características puedan ser aplicados.</p>	<p>1) Mantener el objetivo de esta actividad, considerando que se debe analizar nuevamente la cartera de productos estratégicos de esta Subsecretaría, dado los cambios realizados.</p>



	<p>2) Participación en las mesas de trabajo identificadas.</p> <p>Porcentaje de informes realizados según mesas de trabajo identificadas en el año t:</p> <p>Número de informes realizados/Número de mesas de trabajo con participación identificadas</p> <p>Resultado esperado: 100%</p>	<p>aplican la perspectiva territorial. Al mes de octubre, se ha desarrollado entre un 20% y 50% aproximadamente de las actividades comprometidas, dependiendo del programa.</p> <p>2) Parcialmente logrado: De las mesas identificadas de importancia, se espera cumplir el 100% como resultado de este indicador, en las cuales profesionales del nivel central han podido participar. Se complementa además con la participación del nivel zonal tanto en estas mesas, como en otras no programadas. Como resultado de este compromiso, se ha mejorado la calidad de los productos, en el sentido de recabar información más adecuada para el diseño de los productos estratégicos de esta Subsecretaría.</p> <p>Brecha: Si bien han participado profesionales del nivel central y de las Direcciones Zonales de Pesca en las mesas identificadas y programadas, aún resta por desarrollar la participación en las mesas de desarrollo productivo de varios de los territorios (principalmente en el sector pesquero artesanal). Esto se ha debido a la falta de recursos humanos disponibles para esa línea a nivel central y a la falta de reconocimiento de las</p>	<p>2) Mantener y potenciar la participación en las mesas de trabajo, no solo de aquellas programadas, si no también de aquellas que se creen en el año. Gracias a la incorporación de las Direcciones Zonales y de sus respectivos equipos de trabajo, se ha podido aumentar la participación de la Subsecretaría en las mesas de discusión territoriales. El desafío para el año 2010, es potenciar la participación en las mesas de desarrollo productivo regionales, principalmente dirigidas a la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña y mediana escala, considerando que el tema, se encuentra dentro de las prioridades gubernamentales de esta institución es parte de los objetivos estratégicos y que durante el año 2009, los resultados de esta tarea aún presentan indicadores bajos de participación y de respuesta de los Gobiernos Regionales. Es necesario que esta Subsecretaría además afiance alianzas estratégicas con otros organismos del Estado, ligados</p>	<p>2.- Mantener el objetivo de esta actividad, considerando que se debe analizar nuevamente la cartera de productos estratégicos de esta Subsecretaría, dado los cambios realizados. Que el Jefe de Servicio de la relevancia correspondiente en lo que respecta a la participación de la Subsecretaría de Pesca en las mesas de desarrollo productivo regionales, en el marco de la definición de los lineamientos de desarrollo de los sectores pesqueros y acuícolas, en base a la responsabilidad de la definiciones de políticas pesqueras y al análisis que corresponde de aquellos programas de desarrollo regionales que se formulen, para enmarcarse dentro de las normativa actual.</p>
--	---	--	--	---



	<p>3) Generación de reglamento interno estandarizado para los Consejos Zonales de Pesca.</p> <p>3.1. Porcentaje de Direcciones Zonales de Pesca con informe de análisis: Informe entregado por la Dirección Zonal de Pesca sobre el reglamento/Número de Direcciones Zonales.</p> <p>3.2. Reglamento enviado a Contraloría General de la República para toma de razón.</p>	<p>instituciones regionales de la Subsecretaría de Pesca como institución que puede, entre otras cosas, colaborar en mejorar el diseño de los productos de otras instituciones y generar los lineamientos generales de desarrollo de los sectores productivos ligados al borde costero, con especial énfasis en la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña y mediana escala. Los territorios en los cuales se ha podido avanzar en esta área de desarrollo productivo son la I, II, V y VIII regiones.</p> <p>3.1. Logro: Se ha cumplido en un 100% la entrega de la opinión de las Direcciones Zonales de Pesca a la propuesta de reglamento. Esto ha mejorado la calidad de la medida a implementar con la opinión de las Direcciones Zonales.</p> <p>3.2. Este compromiso se encuentra programado para el 2010 de acuerdo al plan plurianual establecido en la etapa II (2009)</p>	<p>o no directamente al sector pesquero o acuicultor nacional, como lo son el FOSIS, CONADI, SERCOTEC, DOP, por nombrar algunas.</p> <p>3.- El desafío para el 2010, es formalizar el reglamento interno de funcionamiento de las Direcciones Zonales de Pesca. Por otro lado, mejorar el acceso, a través del desarrollo de instructivos adecuados para la participación de los nuevos consejeros que postulen</p>	<p>3.- Incorporar los instructivos en la página web de esta institución.</p>
--	--	---	---	--



Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ⁸	Principal logro del programa de trabajo ⁹	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁰	Recomendaciones 2010 ¹¹
Se espera cumplir con el 100% del programa de trabajo	La incorporación de la perspectiva territorial a la cultura organizacional de esta Subsecretaría de Pesca, en el momento de considerar en el diseño, acceso o distribución de los productos, la características territoriales.	Si bien se estima que no habrá problemas para cumplir el programa en su totalidad, es necesario para el 2010 seguir desarrollando algunos productos/subproductos y profundizando su participación territorial, aún ante cambio de la matriz de productos de esta Subsecretaría.	Mantener el desarrollo de los productos de continuidad para el 2010. Evaluar los nuevos productos 2010 en relación a la perspectiva territorial

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ¹²	Principal logro del programa de trabajo ¹³	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁴	Recomendaciones 2010 ¹⁵
Se espera cumplir con el 100% del programa de trabajo	Logro: Fuera de la participación durante este año de las Direcciones Zonales de Pesca, como parte de la institucionalidad de esta Subsecretaría, se ha mantenido desarrollando la participación del nivel central en las mesas de trabajo territoriales, lo que ha permitido a nivel de este programa, una mejor calidad de los productos al considerar las opiniones de los U/B/C. Esto se verifica en el aumento en la participación de las mesas de trabajo (7 territoriales y frecuentes), abarcando la mayoría del territorio nacional. Se agrega además una serie de mesas de coordinación más locales y temporales.	Si bien se estima que no habrá problemas para cumplir el programa en su totalidad, es necesario para el 2010 seguir desarrollando algunos productos/subproductos, profundizando su participación territorial.	Fortalecer la participación en los territorios, a través del nivel central o sus Direcciones Zonales de Pesca. Fortalecer la participación de esta Subsecretaría y de las Direcciones Zonales, en las mesas de trabajo de desarrollo productivo de los diferentes Gobiernos Regionales o instituciones sectoriales ligadas, de una u otra manera, al sector pesquero o acuícola.



Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GORES 2009

Desempeño final del programa de trabajo (en %) ¹⁶	Principal logro del programa de trabajo ¹⁷	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁸	Recomendaciones 2010 ¹⁹
Se espera cumplir con el 100% del programa de trabajo	<p>Logro: Se ha formalizado la entrega de información a los Gores. Si bien dicha información era anteriormente entregada a solicitud de los Gobiernos Regionales, con el programa de mejoras se ha formalizado dicha entrega a través de las Direcciones Zonales de Pesca, mejorando con ello la calidad y la frecuencia de la información de competencia de esta Subsecretaría.</p> <p>Se realizaron contactos con 14 Gobiernos regionales de los 15 nacionales (Metropolitana no fue contactada por no contar con borde costero). 3 regiones no respondieron a la consulta: XIV, X y XI regiones.</p> <p>Envío de la información a las 11 regiones del país con importancia pesquera. Las tres regiones que no respondieron durante el transcurso del año les serán entregadas la información, aún sin el acuerdo correspondiente.</p> <p>Creación de un equipo interno para el proceso de elaboración de la información.</p> <p>Creación de un procedimiento de entrega y sistema de archivos de información de fácil acceso.</p>	<p>La falta de respuesta de algunos de los Gobiernos regionales a la consulta hecha por esta Subsecretaría, en los términos de las demandas específicas a la cartera de información.</p> <p>Sin embargo, esta Subsecretaría, envió la oferta de información completa a todos los Gores, identificados con actividad de pesca y acuicultura.</p>	<p>Mejorar el sistema de entrega de información de las regiones a través de una aplicación en la página web de esta Subsecretaría, que mantenga permanentemente la información disponible, de acuerdo a su frecuencia de aparición.</p> <p>Mejorar la información entregada, incluyendo mayor detalle técnico de algunos productos.</p>



OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO NACIONAL:

1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:

1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos²⁰:

Mayor consideración de las opiniones territoriales en el diseño de los productos. Lo que se ha dado a través de la incorporación de la opiniones vertidas en la mesas de trabajo, como la consulta pública en el diseño del plan de manejo de la reserva marina IV región y a través de las reuniones de las direcciones zonales con los C/B/U.

Mayor detalle de la información a nivel territorial. De aquellos productos estratégicos identificados que pueden aplicar perspectiva territorial.

La incorporación de las Direcciones Zonales de Pesca y equipos de trabajo territoriales, en el programa de gestión territorial de esta Subsecretaría de Pesca. Lo que se ve reflejado en programas especiales para las direcciones, que complementan el programa a nivel central.

1.2. En el Programa de complementariedad territorial²¹ :

Mayor participación en las mesas de trabajo regionales tanto de profesionales del nivel central, como de las Direcciones Zonales de Pesca. La incorporación de equipos de trabajo en cada dirección permitió aumentar la cobertura de participación en las mesas público privadas.

Fortalecimiento de la participación en las mesas territoriales de desarrollo productivo. Para este caso solo se han identificado las mesas de importancia en la problemática regional, como el plan de manejo de algas entre la I y IV regiones, plan de desarrollo de la XI región, y otras de importancia en el manejo pesquero y acuicultor.

En este año se inicia se mejora el desarrollo y la coordinación con algunos Gobiernos Regionales (I, II, V regiones) e instituciones de apoyo, el trabajo conjunto para determinar las líneas de desarrollo productivo, principalmente del sector pesquero artesanal. Como resultado final, se ha podido desarrollar programas que tengan mayor sustentabilidad y mayor impacto en el sector.

1.3. En el Programa de mejoras al sistema de información institucional²²

Desarrollo y la ejecución de un programa de provisión de información a los Gobiernos Regionales. Se ha cumplido con comunicarse con los Gobiernos Regionales, para la firma de actas de acuerdos, se han entregado a la mayoría de los GORE la información definida como factible de ofrecer por esta Subsecretaría. A la fecha solo 3 regiones no han contestado a los requerimientos, sin embargo esta Subsecretaría enviará la información aún sin los acuerdos propuestos.

2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:

2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos²³:

Desarrollo de la perspectiva territorial, en el ámbito del diseño de varios productos y en el acceso de los mismos. La Subsecretaría de Pesca durante el periodo, ha logrado incorporar en un número importante de sus productos y en la cultura organizacional la perspectiva territorial. Sin embargo el continuo cambio de los productos



estratégicos ha impedido el desarrollar de mejor manera el compromiso. Recién en el año 2009 se desarrolla de mejor manera la opinión de los territorios, gracias a una mayor participación de los profesionales y la incorporación de las Direcciones Zonales. Por otro lado, la perspectiva territorial en el periodo ha sido una variable de importancia con una aplicación gradual, la que ha sido aplicada principalmente al programa de complementariedad.

2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información²⁴:

Mejoramiento en los procesos, principalmente en la coordinación territorial tanto con los U/B/C y con las instituciones gubernamentales vinculadas al sector.

Mejoramiento en la difusión a clientes, a través de una mayor participación a nivel central y zonal en las mesas publico-privadas y en el desarrollo del programa Subpesca en Terreno.

A nivel interno se ha podido establecer procedimientos de control de los compromisos, principalmente dado por la diversidad y cantidad de productos y compromisos establecidos, así mismo, por la coordinación de las Direcciones Zonales de Pesca y su apoyo en los trabajos. El resultado final ha sido mejorar la coordinación en este PMG entre los diferentes departamentos técnicos y las Direcciones Zonales.

2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial²⁵:

El principal logro se manifiesta en la delegación de ciertas facultades para actuar en los territorios, entregadas a las Direcciones Zonales de Pesca (incorporadas en septiembre del 2009), lo que ha permitido inicialmente responder a las inquietudes de los U/B/C de cada territorio. Dentro de estas facultades, resaltan la creación de mesas públicas para la solución de problemas, la participación en mesas regionales de otras instituciones, la creación resolutive y autorizaciones en materia de pesca deportiva y en el último año, el desarrollo para el análisis de los informes de áreas de manejo.

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN			REGIÓN: Nivel Central	
Programa	Recomendación de la evaluación ²⁶	Compromiso ²⁷	Responsable ²⁸	Plazo ²⁹
Programa de diseño/ acceso/ distribución	Mantener el desarrollo de los productos de continuidad para el 2010.	Incluir en el programa 2010, las actividades de aquellos productos de continuidad que se relacionen con los nuevos productos estratégicos. Diagnóstico de los nuevos productos.	Coordinador de PMG GTI	Marzo 2010
Programa de complementariedad territorial	Fortalecer la participación en los territorios, a través del nivel central o sus Direcciones Zonales de Pesca.	Mantener el compromiso de una mayor participación de la sede central y las Direcciones Zonales en los territorios, a través de las mesas público privadas regionales.	Coordinador PMG GTI y Directores Zonales de Pesca	Marzo 2010
	Fortalecer la participación de esta Subsecretaría y de las Direcciones Zonales, en las mesas de trabajo de desarrollo productivo de los diferentes	Fortalecer la participación durante el 2010, de la sede central y las	Jefe de División de Desarrollo Pesquero y	Diciembre 2010



	Gobiernos Regionales.	direcciones zonales en el diseño y evaluación de los programas regionales de desarrollo productivo, principalmente de los Gobierno Regional.	Directores Zonales de Pesca	
Programa de desarrollo del sistema de información institucional y provisión de información al GORE	Mejorar el sistema de entrega de información de las regiones a través de una aplicación en la página web de esta Subsecretaría, que mantenga permanentemente la información disponible, de acuerdo a su frecuencia de publicación.	Solicitud al Departamento Administrativo, del cual depende la Unidad de Informática, para que evalúe la implementación de la aplicación.	Coordinador PMG GTI	Enero 2010
	Mejorar la información entregada, incluyendo mayor detalle técnico de algunos productos.	Reunión con los departamentos correspondiente para análisis de las características de la información	Coordinación PMG GTI	Marzo 2010

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS³⁰		REGIÓN: Sede central	
Destinatarios	Actividades de difusión³¹	Fecha de realización³²	Responsable de la información de verificación³³
Funcionarios	Reuniones internas con el equipo PMG GTI Difusión a través de correos electrónicos interno Presentación en reuniones a los Directores Zonales de Pesca	19 de marzo 2009 15 mayo 2009 24 julio 2009 6 octubre 2009	Coordinador PMG GTI
Clientes/usuarios/beneficiarios	A través de un requerimiento realizado directamente por el Gobierno Regional de la IX Región.		Coordinador PMG GTI



ANEXOS

FICHAS INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL



INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4.)

Servicio: Dirección Zonal de Pesca XV, I y II regiones, Subsecretaría de Pesca

Región: I Región

1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información

-Se envió Oficio de oferta al Gore (DDP) ORD.CIRC N° 12/05.06.2009, enviado por el Subsecretario de Pesca a las Direcciones Zonales.
 -Se toma contacto con la División de Planificación y Desarrollo Regional, con la contraparte, el Sr. Eduardo Ubal Rodríguez.
 -Se solicita una reunión con la contraparte del PMG GT, fecha en que se firma acta con el requerimiento de la información considerada de importancia, procedimiento de entrega y frecuencia, se firma acta el 24 de julio, en Iquique entre el Director Zonal de Pesca XV, I y II, y el Sr. Eduardo Ubal Rodríguez.
 -Para una mayor formalidad se genera un Protocolo de Acuerdo firmado por el jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional, Sr. Iván Escares Díaz y el Director Zonal de Pesca XV, I y II regiones.
 -Se Firma Protocolo o Acta de Acuerdo entre la Dirección Zonal XV, I y II Región, y la División de Planificación y Desarrollo Regional, Sr. Iván Escares Díaz, con fecha 7 de Julio, Ord.N°83/2009.
 -Se realiza el envío de la información comprometida a través de Ord. Circ. (DZI)N°176, del 21 de Septiembre, y se adjunta CD de respaldo, paralelo a esto se envía dicha información a las contrapartes de través de correo electrónico.

2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):

Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio
a) Pesquería de Anchoqueta, Sardina y jurel. b) Estado de las Áreas Marinas Protegidas (Parque, Reserva y Áreas de Manejo) c) Información sobre las concesiones de acuicultura otorgadas. d) Actas de la subcomisión de acuicultura en la zona norte. e) Estado de las áreas de Manejo y explotación de recursos bentónicos. f) Resolución e informe ejecutivo de pesca de investigación de la región.		Ord. (DZI) N°176 de fecha 21 de Septiembre que adjunta CD con la información. También fue enviado por correo electrónico a la contraparte del PMG GT del Gore de Tarapacá.	a) Anual b) Anual c) Semestral d) Semestral e) Trimestral f) Trimestral	Aida Campos.

3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)



Identificar estados posibles: - Se envió la información a través de Ord./DZI/N°176 / 21.09.2009, sin observaciones por parte del Gore.				
INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL (Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4.)				
Servicio: Dirección Zonal de Pesca XV, I y II regiones, Subsecretaría de Pesca			Región: II Región	
1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información				
-Se envió Oficio de oferta al Gore (DDP) ORD.CIRC N° 12/05.06.2009, enviado por el Subsecretario de Pesca a las Direcciones Zonales. - Se toma contacto con la División de Planificación y Desarrollo Regional, con la contraparte designada, el Sr. Miguel Lagos. -Se solicita una reunión con la contraparte del PMG GT, la cual no fue posible de concretar, pero se trabaja en la firma de una Acta de acuerdo, firmada por el jefe(s) de División de Planificación y Desarrollo Regional, Sr. Mauricio Zamorano Muñoz y el Director Zonal de Pesca XV, I y II regiones, con fecha 10 de julio del 2009. -Se realiza el envío de la información comprometida a través de Ord. Circ. (DZI)N°176, del 21 de Septiembre, y se adjunta CD de respaldo, paralelo a esto se envía dicha información a las contrapartes de través de correo electrónico.				
2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):				
Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio
a) Pesquería de Anchoqueta, Sardina y jurel. b) Estado de las Áreas Marinas Protegidas (Parque, Reserva y Áreas de Manejo) c) Información sobre las concesiones de acuicultura otorgadas. d) Actas de la subcomisión de acuicultura en la zona norte. e) Estado de las áreas de Manejo y explotación de recursos bentónicos. f) Resolución e informe ejecutivo de pesca de investigación de la región.		Ord. (DZI) N°176 de fecha 21 de Septiembre que adjunta CD con la información. También fue enviado por correo electrónico a la contraparte del PMG GT del Gore Antofagasta.	a) Anual b) Anual c) Semestral d) Semestral e) Trimestral f) Trimestral	Aida Campos.
3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)				
Identificar estados posibles: - Se envió la información a través de Ord./DZI/N°176 / 21.09.2009, sin observaciones por parte del Gore				



INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4.)

Servicio: Dirección Zonal de Pesca III y IV Regiones, Subsecretaría de Pesca

Región: III Región

1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información

Se envió Oficio de oferta al Gobierno Regional de Atacama por parte del Sr. Subsecretario de Pesca sin respuesta favorable, por lo cual se insistió nuevamente, ahora mediante ordinario del Director Zonal de Pesca III y IV Regiones, recibiendo respuesta positiva del indicado GORE. A partir de esto, se formalizó el acuerdo, mediante la firma de convenios de entrega de información, incorporando procedimientos formalizados indicados en dichos convenios. Los documentos que dan cuenta de lo anterior, son los siguientes:

Región de Atacama.

Ordinario N° 010 de fecha 07.08.2009 de la Dirección Zonal de Pesca III y IV regiones.

Ordinario N° 395 de fecha 13.08.2009 del GORE Atacama.

Ordinario N° 0050 de fecha 22.09.2009 de la Dirección Zonal de Pesca III y IV regiones.

Ordinario N° 516 de fecha 29.09.2009 del GORE Atacama.

Ordinario N° 0064 de fecha 01.10.2009 de la Dirección Zonal de Pesca III y IV regiones.

Convenio de entrega de información debidamente tramitado.

2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):

Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio
De carácter sectorial pesquero	Cuotas de pesca, pescas de investigación vigentes, información de concesiones de acuicultura, de áreas de manejo. Estado de situación de áreas marinas protegidas, cartera de estudios internos de la Subsecretaría de Pesca, acuerdos de la subcomisión norte de acuicultura y aprobaciones del Consejo nacional de Pesca en materia de administración pesquera	Vía correo electrónico la información y formalizada mediante ordinario al firmante del acuerdo, dando cuneta del envío	Trimestral, semestral y anual	Sr. Alejandro Dal Santo Cid. Director Zonal de Pesca

3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)



Se ha cumplido con contenido, formato y periodicidad acordada, sin embargo, al no tener respuesta positiva con relación a la recepción de la información, se solicitó, primero vía correo electrónico que se diera cuenta de la recepción de la información y al no tener respuesta se insistió vía telefónicamente con el profesional que se indicó como contraparte por parte del GORE Atacama. Dicho profesional, informó que la información había llegado, pero no lograban abrir el archivo, lo que fue nuevamente indicado mediante correo electrónico en el mismo tenor al profesional de la Dirección Zonal, encargado de transferir la información en convenio. Bajo esta condición se le ofreció a la contraparte poder asesorar en la solución del problema, quien nos indicó que en esos momentos estaban ocupados en otros temas y que cuando resolvieran aquello, nos llamaría para resolver el problema técnico, cuestión que a la fecha no ha ocurrido.



INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4.)

Servicio: Dirección Zonal de Pesca III y IV Regiones, Subsecretaría de Pesca

Región: IV Región

1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información

Se envió Oficio de oferta al Gobierno Regional de Coquimbo por parte del Sr. Subsecretario de Pesca sin respuesta favorable, por lo cual se insistió nuevamente, esta vez con ordinario del Director Zonal de Pesca III y IV Regiones, recibiendo respuesta positiva del indicado GORE. A partir de esto, se formalizó el acuerdo, mediante la firma de convenios de entrega de información, mediante procedimientos formalizados indicados en dichos convenios. Los documentos que dan cuenta de lo anterior, son los siguientes:

Región de Coquimbo.

- Ordinario N° 009 de fecha 07.08.2009 de la Dirección Zonal de Pesca III y IV regiones.
- Ordinario N° 2921 de fecha 01.09.2009 del GORE Coquimbo.
- Ordinario N° 0049 de fecha 22.09.2009 de la Dirección Zonal de Pesca III y IV regiones.
- Ordinario N° 0194 de fecha 02.10.2009 del GORE Coquimbo.
- Ordinario N° 0073 de fecha 07.10.2009 de la Dirección Zonal de Pesca III y IV regiones.
- Convenio de entrega de información debidamente tramitado.

2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):

Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio
De carácter sectorial pesquero	Cuotas de pesca, pescas de investigación vigentes, información de concesiones de acuicultura, de áreas de manejo. Estado de situación de áreas marinas protegidas, cartera de estudios internos de la Subsecretaría de Pesca, acuerdos de la subcomisión norte de acuicultura y aprobaciones del Consejo nacional de Pesca en materia de administración pesquera	Vía correo electrónico la información y formalizada mediante ordinario al firmante del acuerdo, dando cuneta del envío	Trimestral, semestral y anual	Sr. Alejandro Dal Santo Cid. Director Zonal de Pesca

3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)

Se ha cumplido con contenido, formato y periodicidad acordada con el GORE Coquimbo, recibiendo respuesta de conformidad por parte del mencionado Gobierno Regional mediante correo electrónico.



INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4.)

Servicio: Dirección Zonal de Pesca V a IX Regiones, Subsecretaría de Pesca

Región: V Región

1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información

Identificar estados posibles:

- Existe acuerdo y procedimiento formalizado. Convenio ha sido firmado por Intendente y esta para firma de Subsecretario

2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):

Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio
Cuotas de captura		Archivo electrónico	Anual	Director Zonal de Pesca V-IX Regiones
Estado de Situación de las Áreas Marinas Protegidas	Comuna, Estado, superficie, recurso y ubicación general	Archivo electrónico	Anual	
Concesiones de acuicultura otorgada en la Región		Archivo electrónico	Semestral	
Acuerdos de las subcomisiones de acuicultura zona norte y sur	Estado, superficie, recurso y ubicación general	Archivo electrónico	Semestral	
Estado de situación de Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos de la Región		Archivo electrónico	Trimestral	
Acuerdos del Consejo Nacional de Pesca en materia de administración Pesquera		Archivo electrónico	Trimestral	
Resoluciones de pesca de investigación que involucren a la Región		Archivo electrónico	Trimestral	

3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)

Identificar estados posibles:

Se ha cumplido con contenido, formato y periodicidad acordada, sin observaciones por parte del Gore



INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4.)

Servicio: Dirección Zonal de Pesca V a IX Regiones, Subsecretaría de Pesca

Región: VI Región

1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información

Identificar estados posibles:

- Existe acuerdo y procedimiento formalizado

Medios de Verificación

- Ord. N° 430060509 de 30.07.2009, Solicita Requerimientos de información
- Ord. N° 430074909 de 01.10.2009, Envía copias acta de acuerdo.
- Ord. N° 430078009 de 16.10.2009, Entrega de información sector pesquero y Acuicultor.

2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):

Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio
Cuotas de captura	<ul style="list-style-type: none"> - Anchoqueta V-X Regiones - Sardina Común V-X Regiones - Jurel V-IX Regiones - Camarón Nylon II-VIII Regiones - Langostino Amarillo - Langostino Colorado 	Archivo electrónico	Anual	Director Zonal de Pesca V-IX Regiones
Estado de Situación de las Áreas Marinas Protegidas		Archivo electrónico	Anual	
Concesiones de acuicultura otorgada en la Región	Comuna, Estado, superficie, recurso y ubicación general	Archivo electrónico	Semestral	
Acuerdos de las subcomisiones de acuicultura zona norte y sur		Archivo electrónico	Semestral	
Estado de situación de Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos de la Región	Estado, superficie, recurso y ubicación general	Archivo electrónico	Trimestral	



Acuerdos del Consejo Nacional de Pesca en materia de administración Pesquera		Archivo electrónico	Trimestral	
Resoluciones de pesca de investigación que involucren a la Región		Archivo electrónico	Trimestral	
3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)				
Identificar estados posibles:				
- Se ha cumplido con contenido, formato y periodicidad acordada, sin observaciones por parte del Gore				



INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4.)

Servicio: Dirección Zonal de Pesca V a IX Regiones, Subsecretaría de Pesca

Región: VII Región

1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información

Identificar estados posibles:

- Existe acuerdo y procedimiento formalizado

Medios de Verificación

- Ord. N° 430060409 de 30.07.2009, Solicita Requerimientos de información
- Ord. N° 430075009 de 01.10.2009, Envía copias acta de acuerdo.
- Ord. N° 430077909 de 16.10.2009, Entrega de información sector pesquero y Acuicultor.

2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):

Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio
Cuotas de captura	<ul style="list-style-type: none"> - Anchoqueta V-X Regiones - Sardina Común V-X Regiones - Jurel V-IX Regiones - Camarón Nylon II-VIII Regiones - Langostino Amarillo - Langostino Colorado 	Archivo electrónico	Anual	Director Zonal de Pesca V-IX Regiones
Cartera de estudios internos Subsecretaría de Pesca		Archivo electrónico	Anual	
Medidas de Administración de acuicultura		Archivo electrónico	Anual	
Estado de Situación de las Áreas Marinas Protegidas		Archivo electrónico	Anual	
Concesiones de acuicultura otorgada en la Región	Comuna, Estado, superficie, recurso y ubicación general	Archivo electrónico	Semestral	



Acuerdos de las subcomisiones de acuicultura zona norte y sur		Archivo electrónico	Semestral	
Estado de situación de Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos de la Región	Estado, superficie, recurso y ubicación general	Archivo electrónico	Trimestral	
Acuerdos del Consejo Nacional de Pesca en materia de administración Pesquera		Archivo electrónico	Trimestral	
Resoluciones de pesca de investigación que involucren a la Región		Archivo electrónico	Trimestral	
3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)				
Identificar estados posibles: <ul style="list-style-type: none">- Se ha cumplido con contenido, formato y periodicidad acordada, sin observaciones por parte del Gore				



INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4.)

Servicio: Dirección Zonal de Pesca V a IX Regiones, Subsecretaría de Pesca

Región: VIII Región

1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información

Identificar estados posibles:

- Existe acuerdo y procedimiento formalizado

Medios de Verificación

- Ord. N° 430060309 de 30.07.2009, Solicita Requerimientos de información
- Ord. N° 430067209 de 25.08.2009, Envía copias acta de acuerdo.
- Ord. N° 430078109 de 16.10.2009, Entrega de información sector pesquero y Acuicultor.

2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):

Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio
Cuotas de captura	<ul style="list-style-type: none"> - Anchoveta V-X Regiones - Sardina Común V-X Regiones - Jurel V-IX Regiones - Camarón Nylon II-VIII Regiones - Langostino Amarillo - Langostino Colorado 	Archivo electrónico	Anual	Director Zonal de Pesca V-IX Regiones
Cartera de estudios internos de Subsecretaría de Pesca		Archivo electrónico	Anual	
Medidas de administración de acuicultura		Archivo electrónico	Anual	
Estado de Situación de las Áreas Marinas Protegidas		Archivo electrónico	Anual	
Concesiones de acuicultura otorgada en la Región	Comuna, Estado, superficie, recurso y ubicación general	Archivo electrónico	Semestral	



Acuerdos de las subcomisiones de acuicultura zona norte y sur		Archivo electrónico	Semestral	
Estado de situación de Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos de la Región	Estado, superficie, recurso y ubicación general	Archivo electrónico	Trimestral	
Acuerdos del Consejo Nacional de Pesca en materia de administración Pesquera		Archivo electrónico	Trimestral	
Resoluciones de pesca de investigación que involucren a la Región		Archivo electrónico	Trimestral	
3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)				
Identificar estados posibles:				
- Se ha cumplido con contenido, formato y periodicidad acordada, sin observaciones por parte del Gore				



INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4.)

Servicio: Dirección Zonal de Pesca V a IX Regiones, Subsecretaría de Pesca

Región: IX Región

1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información

Identificar estados posibles:

- Existe acuerdo y procedimiento formalizado

Medios de Verificación

- Ord. N° 430057809 de 30.07.2009, Solicita Requerimientos de información
- Ord. N° 430077609 de 16.10.2009, Envía copias acta de acuerdo.
- Ord. N° 430078209 de 16.10.2009, Entrega de información sector pesquero y Acuicultor.

2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):

Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio
Informes de compromisos Presidenciales		Archivo electrónico, formato planilla Excel y minuta en Word	Mensual	Director Zonal de Pesca V-IX Regiones
Documentos PMG Territorial	Etapas 1.2.3 y 4	Archivo electrónico	Una vez aprobada cada etapa por SUBDERE y la etapa 4 una vez aprobada por SUBDERE	
Cuotas de captura	<ul style="list-style-type: none"> - Anchoveta V-X Regiones - Sardina Común V-X Regiones - Jurel V-IX Regiones - Camarón Nylon II-VIII Regiones - Langostino Amarillo - Langostino Colorado 	Archivo electrónico	Anual	
Cartera de estudios internos de Subsecretaría de Pesca		Archivo electrónico	Anual	
Medidas de administración de		Archivo electrónico	Anual	



acuicultura Estado de Situación de las Áreas Marinas Protegidas		Archivo electrónico	Anual	
Concesiones de acuicultura otorgada en la Región	Comuna, Estado, superficie, recurso y ubicación general	Archivo electrónico	Semestral	
Estado de situación de Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos de la Región	Estado, superficie, recurso y ubicación general	Archivo electrónico	Trimestral	
Acuerdos del Consejo Nacional de Pesca en materia de administración Pesquera		Archivo electrónico	Trimestral	
Resoluciones de pesca de investigación que involucren a la Región		Archivo electrónico	Trimestral	
3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)				
Identificar estados posibles:				
- Se ha cumplido con contenido, formato y periodicidad acordada, sin observaciones por parte del Gore				



INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4.)

Servicio: Dirección Zonal de Pesca X a XI Regiones, Subsecretaría de Pesca

Región: X Región

1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información

Identificar estados posibles: SE ENVIO POR CORREO ELECTRONICO LA OFERTA, A LOS SEREMIS DE ECONOMIA DE LAS TRES REGIONES, Y NO HAN RESPONDIDO AUN

En su respuesta se solicita indicar medio de verificación del procedimiento acordado (N° de oficio)
Correo electrónico de 12 de junio, reiterado el 17 de junio y el 10 de septiembre

2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):

Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio
SIN ESPECIFICAR AUN				

3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)

Identificar estados posibles: Sin enviar hasta la fecha la oferta de información. Durante el mes de noviembre se procederá a enviar toda la información disponible.

(En este caso, se solicita sólo indicar el estado de cumplimiento, ya que el medio de verificación del cumplimiento lo proporciona directamente el Gore a SUBDERE)



INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4.)

Servicio: Dirección Zonal de Pesca X a XI Regiones, Subsecretaría de Pesca

Región: XI Región

1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información

Identificar estados posibles: SE ENVIO POR CORREO ELECTRONICO LA OFERTA, A LOS SEREMIS DE ECONOMIA DE LAS TRES REGIONES, Y NO HAN RESPONDIDO AUN

En su respuesta se solicita indicar medio de verificación del procedimiento acordado (N° de oficio)
Correo electrónico de 12 de junio, reiterado el 17 de junio y el 10 de septiembre

2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):

Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio
SIN ESPECIFICAR AUN				

3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)

Identificar estados posibles: Sin enviar hasta la fecha la oferta de información. Durante el mes de noviembre se procederá a enviar toda la información disponible.

(En este caso, se solicita sólo indicar el estado de cumplimiento, ya que el medio de verificación del cumplimiento lo proporciona directamente el Gore a SUBDERE)



INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4.)

Servicio: Dirección Zonal de Pesca XII Región, Subsecretaría de Pesca

Región: XII Región

1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información

- Existe acuerdo y procedimiento formalizado por medio del Ord. DZ/09/N°85, de fecha 13.08.2009, en el cual se adjunta *Acta de Acuerdos de Provisión de Información Institucional en el Marco del PMG Gestión Territorial con el Gobierno Regional.*

2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):

Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio
<ul style="list-style-type: none"> • Cuotas anuales de captura de merluza de tres aletas. • Cartera de estudios internos de la Subsecretaría de Pesca. • Medidas de administración de acuicultura. • Estado de situación de las áreas marinas protegidas. • Concesiones de acuicultura, otorgadas. • Acuerdos de las subcomisiones de acuicultura zona sur. • Estado de situación de áreas de manejo y Explotación de recursos bentónicos. • Aprobaciones del Consejo Nacional de Pesca. 	<p>Monto de las cuotas otorgadas al sector industrial.</p> <p>Nómina de iniciativas de inversión a financiar con recursos de la SSP.</p> <p>Medidas de administración y normativa vigente.</p> <p>Áreas marinas protegidas.</p> <p>Concesiones otorgadas por comuna, estado, superficie, especie y ubicación.</p> <p>Acuerdos alcanzados por la subcomisión zona sur.</p> <p>Situación de áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos por estado, superficie, recurso y ubicación.</p> <p>Aprobaciones efectuadas por el CNAP en materia de</p>	<p>Impreso y digital al correo electrónico: sistema.informacion@goremagallanes.cl</p>	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Semestral</p> <p>Semestral</p>	<p>Marcela Márquez Alvarado</p>



INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4.)

Servicio: Dirección Zonal de Pesca X a XI Regiones, Subsecretaría de Pesca

Región: XIV Región

1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información

Identificar estados posibles: SE ENVIO POR CORREO ELECTRONICO LA OFERTA, A LOS SEREMIS DE ECONOMIA DE LAS TRES REGIONES, Y NO HAN RESPONDIDO AUN

En su respuesta se solicita indicar medio de verificación del procedimiento acordado (N° de oficio)
Correo electrónico de 12 de junio, reiterado el 17 de junio y el 10 de septiembre

2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):

Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio
SIN ESPECIFICAR AUN				

3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)

Identificar estados posibles: Sin enviar hasta la fecha la oferta de información. Durante el mes de noviembre se procederá a enviar toda la información disponible.

(En este caso, se solicita sólo indicar el estado de cumplimiento, ya que el medio de verificación del cumplimiento lo proporciona directamente el Gore a SUBDERE)



INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4.)

Servicio: Dirección Zonal de Pesca XV, I y II regiones.

Región: XV Región

1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información

Identificar estados posibles:

- Se envió Oficio de oferta al Gore (DDP) ORD.CIRC N° 12/05.06.2009, enviado por el Subsecretario de Pesca a las Direcciones Zonales,
- Se toma contacto con la División de Planificación y Desarrollo Regional, con la contraparte designada, la Srta. Patricia Araya Almonacid.
- Se solicita una reunión con la contraparte del PMG GT, fecha en que se firma acta con el requerimiento de la información considerada de importancia, procedimiento de entrega y frecuencia.
- Se firma acta con fecha 16 de Junio, en Arica, entre el Director Zonal de Pesca XV, I y II y la Srta. Patricia Araya Almonacid.
- Se firma Acta de colaboración con fecha 13 de Mayo, en Arica, entre el Director Zonal de Pesca XV, I y II y el Sr. Héctor Donoso Cortés, Jefe de División de Planificación y desarrollo del GORE Arica y Parinacota.
- Se realiza el envío de la información comprometida a través de Ord. (DZI) N°176 de fecha 21 de Septiembre, conjuntamente se adjunta CD de respaldo, paralelo a esto se envía dicha información a las contrapartes de través de correo electrónico.

2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):

Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio
a) Pesquería de Anchoqueta, Sardina y jurel. b) Estado de las Áreas Marinas Protegidas (Parque, Reserva y Áreas de Manejo) c) Información sobre las concesiones de acuicultura otorgadas. d) Actas de la subcomisión de acuicultura en la zona norte. e) Estado de las áreas de Manejo y explotación de recursos bentónicos. f) Resolución e informe ejecutivo de pesca de investigación de la región.		Ord. (DZI) N°176 de fecha 21 de Septiembre que adjunta CD con la información. También fue enviado por correo electrónico a la contraparte del PMG GT del Gore de Arica y Parinacota.	a) Anual b) Anual c) Semestral d) Semestral e) Trimestral f) Trimestral	Aida Campos.

3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)

- Se envió la información a través de Ord./DZI/N° 176 / 21.09.2009, sin observaciones por parte del Gore.



NOTAS EXPLICATIVAS PARA COMPLETAR EL FORMULARIO:

¹ De uso obligatorio al presentar Informe de la Etapa 4

² Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?

³ Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)

⁴ Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.

⁵ De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)

⁶ Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.

⁷ Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

⁸ Desempeño obtenido a diciembre de cada año (considerar lo anotado en etapa 3, actividad III1, III2, III3). Para la presentación del 30 de octubre próximo se solicitará una estimación del desempeño anual, porcentaje que deberá ser corregido en el informe final, en el caso de diferir.

⁹ Descripción del principal logro del programa de trabajo respectivo en términos de sus beneficios. No se limite a señalar que la meta se cumplió.

¹⁰ Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4.

¹¹ Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4, columna 3.

¹² Idem nota 8.

¹³ Idem nota 9.

¹⁴ Idem nota 10.

¹⁵ Idem nota 11.

¹⁶ Idem nota 8.

¹⁷ Idem nota 9.

¹⁸ Idem nota 10.

¹⁹ Idem nota 11.

²⁰ Considerar logro señalado en la actividad IV.1.2.

²¹ Considerar logro señalado en la actividad IV.1.3.

²² Considerar logro señalado en la actividad IV.1.4

²³ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.



²⁴ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) Planificación, programación y control de gestión; b) Coordinación territorial (región-provincia-comuna; región-sector); c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios; d) Sistemas de información para la gestión territorial.

²⁵ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

²⁶ Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV: 1.2; 1.3; 1.4.

²⁷ Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

²⁸ Responsable de implementar el compromiso.

²⁹ Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).

³⁰ Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. El servicio está obligado antes de finalizar el año, a difundir a sus clientes, usuarios, beneficiarios al menos los resultados del período anterior (2008), y los del 2009 sólo en el caso de que estén concluidos. En el caso de los funcionarios se les debe mantener informado de los resultados y el estado de avance de la implementación del año actual.

³¹ Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)

³² Fecha de realización de las actividades de difusión.

³³ Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.